

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Enrique emp. y s. Camilo de Lelis f.

EL SOL..... { Sale..... á las 4 y 43 minutos.  
                          { Pónese.. á las 7 y 17 minutos.

## Noticias extranjeras.

FRANCIA.

ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Sesion del 28 de junio.

PRESIDENCIA DE MR. DUPIN (AINE.)

Se abre la sesion á las dos y media.

Mr. Baroche, ministro de lo Interior: Pido permiso á la Asamblea para interrumpir su orden del dia por un instante, con el objeto de pedir que se ponga en la orden del dia de la semana próxima, del jueves por ejemplo, la ley sobre los alcaldes. (Ruido en la izquierda.) El gobierno segun los datos que tiene, considera esa ley como muy urgente. (Rumores diferentes.)

Mr. de Larochejacquelein: Vengo á oponerme á que se ponga á la orden del dia la ley sobre los alcaldes, segun viene á solicitarlo el señor ministro de lo Interior. (Movimiento en los bancos.)

No hay nada en esa ley que sea urgente. En este momento se ocupa el consejo de estado de la ley orgánica municipal; esta ley estará concluida muy pronto, y van á ser resueltas así las cuestiones mas importantes.

Ya sabéis que en la época actual hay una propension harto marcada á olvidar todas las garantías que se le deben al pais. (Señales numerosas de aprobacion.)

Si se atacan ahora las franquicias municipales, no sé cuando se detendrán en ese sendero. (Movimiento en los bancos.)

La ley electoral que habeis votado ultimamente, coloca ya á los alcaldes en una situacion muy particular, y á sus administrados en una situacion muy dependiente.

Hay un vacio importante en la ley que os presenta; ese vacio ha sido señalado en el dictamen de Mr. Laboulié: es el de saber quienes serán los alcaldes; si ejercerán sus funciones hasta el momento en que hayan sido reemplazados, ó si son destituidos al instante por el decreto. (Movimientos diferentes.)—Señales negativas en algunos bancos.)

El señor presidente dirige algunas palabras al orador en medio del ruido.

Mr. de Larochejacquelein: El señor presidente me hace observar que no debo discutir sobre el fondo de la cuestion.

Haré notar que en una cuestion tan importante como esta, seria sumamente enfadoso y sensible el venir aquí á sobreescitar las pasiones del interior y del exterior sobre la cuestion mas trascendente, y sobre la cual espero que reinará entre nosotros la union mas perfecta. (Sensacion.)

Es imposible que dejemos arrancar una despues de otra todas las libertades patrias. (¡Muy bien!—Agitacion.)

Yo considero que la ley atenta gravemente á la libertad mas respetable. Pido, pues, á la Asamblea que tenga á bien esperar la discusion general sobre la ley orgánica, y que no quiera hacer esas leyes pequeñas llamadas provisionales, pero que son siempre compromisos desagradables para el porvenir. (Movimiento en los bancos.)

Mr. Baroche: Mr. de Larochejacquelein ha rechazado la proposicion que he tenido el honor

de presentar, tratando de establecer que la ley de los alcaldes es mala. ¡Pues bien! Es preciso en ese caso que se proceda á la discusion en esta tribuna: si la ley es buena, la aceptareis; si es mala, la rechazareis.

Sé muy bien que todas las leyes presentadas en este recinto no son aceptadas nunca por todos; pero no es esta una razon para no estudiarlas. Ademas, la ley á que me refiero ha sufrido todas las pruebas prevenidas por el reglamento. Ha sido examinada, modificada, enmendada por el consejo de Estado.

En cuanto á lo que se ha dicho de la ley de organizacion municipal y departamental, contesto que aun no ha terminado su obra el consejo de Estado. Antes, pues, de que esa ley sea elaborada de nuevo, persisto en decir que la ley cuya discusion os pido para un dia muy próximo, es de la mayor urgencia en las circunstancias actuales. (Interrupcion.)

Voces: ¡Turbais la tranquilidad del pais! (Ruido.) Mr. Baroche: Lo repito, esa ley es muy importante. (¡Tontería!)

Una voz en la izquierda: Sois un puñado de conspiradores. (Agitacion prolongada.—Ruido.)

Mr. Baroche persiste, en medio de una agitacion muy viva, en la adopcion de su proposicion relativa á poner la ley de los alcaldes en la orden del dia del jueves.

Mr. Vatimesnil sube vivamente á la tribuna: Señores, vengo á decir en muy pocas palabras la razon por la cual me opongo á que el proyecto sobre los alcaldes sea puesto en la orden del dia del jueves. Nada diré sobre el fondo del proyecto.

Se trata del nombramiento de los alcaldes. En este momento se discute en el consejo de Estado una ley sobre la organizacion municipal, y antes de saber por quien serán nombrados los alcaldes; conviene saber cuales serán sus atribuciones, y como las determinará la ley orgánica. (Interrupcion en la derecha.)

En la izquierda: Esperad en silencio.

Mr. Vatimesnil: es preciso esperar, pues, á que esa ley sea discutida y votada. (Aprobacion en la izquierda y en varios bancos de la derecha.)

Mr. Baroche: Las atribuciones de los alcaldes están perfectamente determinadas por las leyes; nada hay variado por ahora, no es necesario, pues, esperar la ley orgánica de que acaba de hablar Mr. de Vatimesnil. (Ruido.)

Voces numerosas: A la votacion! á la votacion!

Mr. Raudot: Vengo á oponerme tambien á que se ponga en la orden del dia la ley en cuestion. El consejo de Estado discute una ley en este momento. (Interrupcion.)

En la derecha: Ya se ha dicho eso.

En la izquierda: Dejad hablar! dejad hablar!

Mr. Pidoux: Permaneced en la tribuna hasta que os escuchen.

Mr. Raudot: El proyecto de ley sobre los alcaldes, os fué presentado el 4º de marzo; desde entonces no se ha creido oportuno apresurar la discusion. No hay hoy nuevas razones para variar de conducta.

Quando se presentó el proyecto, la Asamblea no opinó por la urgencia, y si se persiste en quererle poner en la orden del dia, se pone al pais en un gran conflicto. (Explicaciones en la derecha.

—Interrupcion prolongada.)

La opinion de la Asamblea se ha manifestado por el órgano de la comision, que ha sido de opinion rechazar el proyecto. Si se quiere absolutamente hacerle discutir, hé aqui lo que resultará: ó el desprestigio del poder ejecutivo, que tendrá el grave disgusto de ver rechazada una ley que declara necesaria (rumores en la derecha), ó el desprestigio de la Asamblea, que no habrá adoptado el dictamen de una comision que despues de haber examinado maduramente un proyecto, os ha propuesto que la rechazéis, por una gran mayoría. (Interrupcion ruidosa.)

Voces numerosas: A la votacion! á la votacion!

En la izquierda: Hablad! hablad!

Mr. Raudot trata de hablar. El ruido del tumulto cubre su voz. Se decide á bajar de la tribuna.

Mr. Barthelemy Saint-Hilaire le reemplaza en ella.

Voces numerosas: Basta! basta! Que se cierre la discusion!

Se procede á la votacion y decide la Asamblea que se cierre la discusion.

Gritos: A sus sitios! á sus sitios!

El presidente somete á la votacion la puesta á la orden del dia del jueves, de la ley sobre los alcaldes propuesta por el ministro del Interior.

La Asamblea decide que no se ponga. (Aplausos en la extrema izquierda.)

Hay una agitacion prolongada despues de esta votacion. Se suspende la sesion. Una gran parte de los miembros de la mayoría rodea el banco de los ministros. Mr. Baroche habla con viveza en medio de un grupo y sale del salon en compañía de varios de sus cólegas.

(Nacion.)

## ESPAÑA.

MADRID 3 de julio.

Si es cierto, como lo dijimos ayer que se han mandado suspender las revistas que todos los domingos pasa á la guarnicion el capitán general de Madrid, no se puede negar que la última de estas revistas ha sido completa y altamente autorizada. Las tropas formando una línea de masas se hallaban formadas el último domingo á las seis de la mañana en el salon del Prado, y á las siete fueron revistadas por el presidente del consejo y el ministro de la guerra, quienes iban acompañados de los directores generales de infanteria, caballeria, artilleria y guardia civil. Despues de revistadas las tropas desfilaron por delante de todos estos generales, yendo á su frente el general Córdoba, como capitán general de Madrid. La solemnidad de esta revista, prueba hasta cierto punto que por ahora debe ser la última.

Idem 5.

Damos cabida á la siguiente carta de nuestro corresponsal.

Paris 28 de junio.

Despues de la notable sesion del subsidio pedido y dado al presidente de la República, la política ha hecho alto y no hay al presente ningun asunto que llame la atencion. Háblase de crisis mi-



nisterial, pero ignoro que fundamento tengan estas voces, que suelen esparcirse de vez en cuando para llevar á cabo alguna especulacion financiera.

Con referencia Londres puedo decirles que el gabinete Russell Palmerston se halla resuelto á disolver la Cámara y á consultar de nuevo la opinion del pais.

Hace cuatro dias que llegaron al hotel Brington dos magnificos carruages de camiao con varias personas; eran Cabrera, su señora y algunos criados de ambos; al siguiente dia pasaron á visitarles una porcion de españoles y franceses. A los primeros dió un magnifico banquete, al que asistieron diferentes notabilidades de París. Hemos oido decir al señor Ponte que estuvo en él, que la mujer de Cabrera que posee muy bien nuestro idioma, se mostró muy obsequiosa con todos nuestros compatriotas y que pronunció el siguiente brindis: *á la prosperidad de España.* Cabrera se levantó entonces y dijo este otro: *brindo, señores, por todos los españoles y por la union de esta gran familia que tan alto renombre conquistó en la historia por sus heroicas hazañas.*

Ayer á las ocho de la tarde marcharon á las aguas de Baden, y de este punto irán despues á visitar á don Carlos. Su hijo, el ex-infante don Juan, estuvo tambien en el banquete que dejo referido.

El general Prim salió de aqui hace seis dias para Vichy á tomar baños, y por cierto que segun he oido decir, le han probado muy mal los primeros.

Esto es todo cuanto se me ocurre decir á Vds. por hoy. Las cosas están por ahora tranquilas y todos los hombres políticos juzgan que se irá así trampeando hasta las elecciones de 1852, en las que como no cambie la opinion, la gran mayoría de diputados serán socialistas, y entonces Dios sabe lo que sucederá.

El duque de Sotomayor anda en tratos con el ministro de Negocios estrangeros para que se concierte un tratado entre Francia, Inglaterra y los Estados- Unidos, á fin de poner á cubierto de cualquier intentona á nuestra isla de Cuba. No sé si lo conseguirá.

*Lo que puede la industria.*—Carlos Bianconi, italiano de nacimiento, llegó á Irlanda hace unos treinta años, con una caja de cintas y otras frioleras, que se dedicó á vender de pueblo en pueblo. Hizo un poco de dinero y tenia un gran talento de observacion. En el curso de sus peregrinaciones, habiendo notado la escasez de medios de comunicacion en el interior de la isla, estableció un humilde carruage, para pasajeros y encargos. Esto fué en julio de 1815. Al cabo de un año, ya tenia dos carruages en dos líneas diferentes. Gradualmente fué ampliando su negocio y emprendiendo líneas mas dilatadas.

En el dia tiene 113 coches y 1,320 caballos, los cuales consumen al año de 3 á 4,000 toneladas de heno y de 30 á 40,000 barriles de avena. Sus carruages contienen de 4 á 20 pasajeros, andan de ocho á nueve millas por hora, y 3,800 en el curso del dia, deteniéndose para mudar caballos en 140 estaciones, servidas por 500 criados. Sus ingresos diarios, solamente por pasajeros, á razon de poco mas de un penique por milla, no bajan de 2,000 duros. El capital material compuesto de coches, caballos, arreos, etc. está calculado en 700,000 duros poco mas ó menos.

(Nacion.)

VICH 6 de julio.

Parece que desde antes de ayer al anocheecer se notó en la parte que llaman la Bola una partida de malhechores disfrazada á lo mozos de escuadra de unos 10 á 12 segun unos, y de 15 á 20 segun otros, y que venia de la parte de San Juan de las Abadesas, y sin duda en la noche precedente la autoridad militar recibiria algunos otros avisos y dispuso que inmediatamente salieran tres compañías del regimiento del Príncipe mandadas por un comandante, sin duda en su persecucion, y no dudamos les darán alcance y serán destruidos.

GERONA 7 de junio.

Anteayer noche salieron de esta algunas fuerzas

del ejército, ignorándose el motivo de esta marcha, bien que algunos suponian era para situarse en la frontera y destruir en su principio á algunos malévolos que en el vecino reino se habian reunido con el fin de invadir esta provincia.

—Esta tarde ha entrado un batallon del regimiento de San Quintin núm. 43. Por la mañana lo habia ya verificado el brigadier coronel de dicho cuerpo don Felipe Ruiz.

—El batallon 1.º de Cataluña, en cuyo relevo ha venido uno de San Quintin, ha salido esta tarde para Barcelona.

—Uno de los primeros actos con que, segun hemos oido, han inaugurado sus escursiones vandálicas al pisar el territorio español la partida de malhechores que como mas arriba hemos dicho se estaba reuniendo en el vecino reino, ha sido saquear enteramente y pegar fuego despues, á dos casas de la frontera.

No dudamos que el pais ayudado por el valiente y leal ejército y viendo la actividad, y enérgicas medidas que despliegan nuestras autoridades superiores dé bien pronto cuenta de ellos, si las numerosas fuerzas que hay destacadas en la línea han podido impedirles el que entrasen de nuevo en territorio de la República.

(Barcelones.)

## Palma 14 de julio.

### REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* da cuenta en los siguientes términos de quedar ya habilitada la nueva casa de locos:

«El domingo 7 del que rige quedó definitivamente habilitada la nueva casa de locos que acaba de edificarse en el sitio llamado el *Camp-roig*. Esta obra importantísima, que tanto ha de contribuir á mejorar la suerte desventurada de los infelices dementes que alberga, era reclamada tiempo hacia en nombre de la civilizacion y de la humanidad, que no podian tolerar por mas tiempo continuasen aquellos desgraciados habitando las estancias húmedas y poco ventiladas que les daban albergue. En la nueva casa encontrarán de hoy mas el esparcimiento tan necesario para alivio de su dolencia, y el bien estar que no podian proporcionarles las antiguas habitaciones pues que á lo cómodo y bien dispuesto de las que acaban de ser construidas se añade la vista de un bonito jardin de recreo, la ventaja de tener un excelente depósito de agua potable y el contener el nuevo departamento una buena enfermeria, un cuarto de baños y todas las demas circunstancias higiénicas propias de un establecimiento como el que nos ocupa.

Al verlo ya habitado por los infortunados dementes, no podemos menos de tributar en su nombre un espresivo voto de gracias á todos los señores que han tomado parte en su edificacion. Decidida años atras por la comision directiva compuesta de los señores D. Juan Massanet, D. Felipe Puigdorfila, y D. Pedro Gual, fué principiada y recibió un notable impulso de la actividad y celo que distinguen al respetable presbítero don Antonio Balle, cuando por encargo de la junta municipal de beneficencia tuvo á su cargo la direccion de los establecimientos del ramo. Variada por la nueva ley de beneficencia su forma administrativa, pasó el hospital general á ser regido por una seccion de la junta de provincia, en la que entraron de nuevo los señores Puigdorfila y Gual, acompañados de los señores D. Miguel Ignacio Artigues presbítero y canónigo de esta santa Iglesia y D. Pedro Miguel Bonafé del comercio. A la activa solicitud de estos señores, que venciendo obstáculos de monta han sabido llevar á término la construccion, y á la de los que, como hemos dicho ya, le impulsaron anteriormente, debe Mallorca la satisfaccion de ver en su suelo un establecimiento honra del pais y de cuantos han tenido parte en su ereccion.»

El mismo periódico se queja y con mucha razon de que no se impida vaguen por las calles y paseos de esta ciudad los muchos mendigos que en ellos se encuentran y el enjambre de chiquillos

que al anocheecer acomete á toda persona. Noticia por último que el Sr. D. Antonio Ruiz Narvaez presidente de sala decano de esta audiencia territorial y regente interino de la misma, ha sido agraciado por S. M. con la cruz de caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El martes 16 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia; el miércoles 17 á la una de la tarde para Barcelona; y el jueves 18 á las cinco de la tarde para Ivisa. Palma 14 de julio de 1850.—Pedro Morales.

*El intendente militar del distrito de la capitanía general de Cataluña.*

*Hace saber:* Que debiendo contratarse el servicio de la hospitalidad militar de este distrito por el tiempo de cuatro años, á contar desde 1.º de enero de 1851 á fin de diciembre de 1854, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de esta intendencia, y con arreglo á las formalidades establecidas en real orden de 26 de diciembre de 1846, ha dispuesto se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitacion, que tendrá lugar ante el juzgado de dicha intendencia el dia 26 de agosto á las doce en punto de su mañana, en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitirme en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del suministro, en el concepto que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas que á juicio de este juzgado sean de conocido arraigo y responsabilidad suficiente: que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas, que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto sino obtiene la aprobacion de S. M.; que no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen ni se presente despues de la hora anunciada y que, para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas se requiere que el licitador que la suscriba haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Barcelona 30 de junio de 1850.—Vicente Flores Varela.—Juan Antonio Poulet, secretario.

### Boletin de Comercio.

*Embarcaciones fondéadas dia 12.*  
*De Sevilla en 15 dias tartana Cármen, de 51 ton. pat. Juan Porcell, con trigo, y 6 mar.*  
*De Málaga en 9 dias laúd S. Antonio, de 24 ton. pat. Antonio Nadal, con hierro 6 mar. y 2 pasag.*

*Precios corrientes en el dia de ayer.*

EFFECTOS.	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron. . . . .	15					
Acéite cuartan. . . . .	1	7	6	á	1	9
Algarrobas, quintal. . . . .	1	3		á		5
Carbon de encina, arroba. . . . .	4	4		á		1
Cebada (ordio) barcilla. . . . .	8			á		16
Lana en vellones, quintal. . . . .	15			á		6
Idem de lino, idem. . . . .		4	6	á		17
Leña, idem. . . . .	14	6		á		15
Paja, idem. . . . .	13			á		14
Queso, idem. . . . .	15	6		á		14
Trigo barcilla en la cuartera. . . . .	15	6		á		14
Idem idem en el muelle. . . . .	12	8		á		
Xexa, idem. . . . .	17			á		5
<i>Mercado</i>						
Habas, almud. . . . .	2	8		á		
Aceitanas verdes, idem. . . . .	3	4		á		
Idem negras, idem. . . . .	5	8		á		
Frijoles, idem. . . . .	3	4		á		
Garbanzos, idem. . . . .	3	6		á		
Guijas, idem. . . . .	4	6		á		
Judias blancas, idem. . . . .	4	6		á		
Higos pasos libra. . . . .						

### Avisos particulares.

En el ex-monasterio llamado *La Real*, hay para vender dos hermosas habitaciones, vulgo *cellas*, con huerto, árboles frutales y agua para su



riego, por precio la primera de 600 libras al acto de la venta y 400 á pagar en cuatro años, total 4000 libras: y la otra 300 en el espresado acto de venta y otras 300 á pagar en seis años.  
En esta imprenta darán razon de su dueño.

En la villa de Soller calle llamada de se Ma, casa número 66, manzana 2, se ha establecido una posada donde se dará alojamiento y comida y se prestará el debido servicio á todos los que gusten acudir á la misma, y esto á precios muy equitativos; advirtiendo que el encargado de dicho establecimiento está persuadido de que los que se hospeden en él no tendrán motivo alguno de queja con respecto al buen servicio, aseo y limpieza.

### Corridas de novillos.

En la Imprenta Balear continúa abierta la nota de abono de localidades, para las que deben darse en el próximo mes, con sujecion al programa publicado en los periódicos de esta capital.

Las horas de despacho son de nueve á doce por la mañana y de cinco á siete por la tarde, á excepcion de los juéves y domingos.

### CORREO DE HOY.

#### Noticias extranjeras.

##### ALEMANIA.

Un despacho telegráfico de Berlin anuncia que la paz con la Dinamarca se ha firmado definitivamente. Además los órganos semi-oficiales confirman la noticia de que las proposiciones del gabinete austriaco que eran la cuestion no serán aceptadas y que la union quedará del mismo modo como hasta aquí.

La guerra contra la prensa se estiende de los grandes estados á los pequeños. El periódico oficial de Schweryn publica una nueva ley sobre la prensa que contiene medidas represivas muy severas y suprime el jurado.

##### GRECIA.

La Gaceta de Atenas del 18 de junio dice que todos los buques de guerra de la marina inglesa dispersos sobre diferentes puntos del mediterraneo han recibido orden para reunirse inmediatamente en Malta. No se sabe á que punto se dirigirá la flota británica. Los diarios creen que dará á la vela para Nápoles, otros para los Dardanelos.

##### ITALIA.

En Florencia han empezado las persecuciones á las librerías públicas y privadas para recoger los escritos de Mazzini, las poesias de Berchet etc. Estos libros se encuentran en Italia en gran número apesar de las severas penas que amenazan á los detentores.

Se va á acuñar en Lóndres una medalla en plata y bronce, en recuerdo de la triste suerte de Roberto Peel. Estas medallas serán distribuidas á todos los altos y pequeños funcionarios de la Gran Bretaña.

##### INGLATERRA.

Toda la nacion se halla conmovida del fin trágico de sir Roberto Peel.

El propósito de este desgraciado acontecimiento, el Times dice que los hombres de estado en Inglaterra no se hallan menos espuestos que los guerreros, á muertes instantáneas, violentas y crueles; cita á Chatam sucumbiendo sobre la brecha; el príncipe mas célebre aun que su padre, murió al recibir la noticia de la batalla de Austerlitz; Parke, asesinado, sobre el pavimento de la cámara; Castlereagh se degolló; Romilly, Liverpool, Canning, Huskisson, Bentinck, todos muertos violentamente, y Roberto Peel ha venido á aumentar su nombre esta lista sùnebre.

El ministerio ingles continua encontrándose en minoría en la cámara de los lores. La discusion del bill relativo á la estension de los derechos elec-

torales en Irlanda; le habia ocasionado el primer golpe. Una nueva enmienda de lord Stanley ha sido adoptada por 13 votos de mayoría apesar de la oposicion de lord Lansdowne.

Se lee en el *Globo* que cuando la reina vió á lord J. Russell, la noche del mismo dia que Roberto Pate cometió su indigno acto, le dijo: que ella conocia de vista á aquel hombre que le habia pegado, pues le habia visto muchas veces en los parques y que la saludaba mas frecuentemente que los demas. Se dice que Pate empleaba el tiempo en los paseos, que leia apasionadamente obras serias y los escritos de cosas curiosas. Se defenderá el mismo si su abogado no le puede representar como á loco, pero no puede soportar la idea de ser encerrado por la vida en Bedlam.

##### FRANCIA.

PARIS 5 de julio.

En la sesion de hoy, la Asamblea renovó los destinos de la cámara habiendo perdido la mayor parte de su interes despues que los legitimistas y Mr. Badeau han renunciado separarse de la mayoría.

Mr. Dupin ha sido reelegido presidente por una mayoría de 50 votos. Los vice-presidentes han sido reelegidos á excepcion de Mr. Jules de Lesseur al cual la mayoría no le ha perdonado su voto contrario á la dotacion del presidente de la República. Ha sido reemplazado por Mr. Benoit D'Azy. Los secretarios han sido reelegidos.

Por un parte telegráfico despachado en Strasburgo el 4 de julio á las doce de que el ministerio de Wurtemberg habia dado su dimision. El rey la habia aceptado. Con fecha del 2 se designaban como miembros del nuevo gabinete á MM. de Linden para el interior, de Plessen, para la policia; de Reinkard para negocios extranjeros; Knoppe para hacienda; de Miller para la guerra, Kammener para cultos.

El embajador de Francia en Stuttgart anuncia por un parte telegráfico fechado en Strasburgo el 4 de julio á las 2 de la tarde que la cámara Wurgtemburquesa fué disuelta el 31.

Idem 7.

Se lee en el *Evenement*:

Muchos representantes bien informados aseguran que en seguida de un consejo celebrado esta mañana en el palacio del Eliseo la ley sobre la prensa habia sido retirada. Nosotros no lo creemos hasta que el mismo ministerio lo haya confirmado.

Despues de la lectura del decreto de disolucion el presidente de la asamblea nacional de Wurtemberg pronunció un discurso probando que la libertad no era enteramente muerta en Alemania, apesar de los ataques que por todos lados se le habian dado por la reaccion.

El estado griego, esta creacion comun de las tres grandes potencias europeas, Francia, Inglaterra y Rusia, está amenazado de perecer por su hacienda. Las cartas de Atenas del 24 de junio anuncian que el presupuesto de 1850 asciende á 22 millones de drachmas; pero las contribuciones no pasan de ocho millones. Se está con ansiedad á fin de saber como se podrá cubrir este déficit.

Idem 8.

Ayer fué preso un jóven llamado Gregorio Alfredo Walker, impresor que trabajaba en la imprenta de Mr. Briere por sospechas de querer asesinar al presidente de la república. Tiene 17 años y se cree que está afectado de enagenacion mental.

Escriben de Nápoles el 4 de julio.

El matrimonio del conde Montemolin va á quedar terminado dentro tres ó cuatro dias. Se espera la dispensa del Papa. El embajador de la reina Isabel continua remitiendo notas diplomáticas á los ministros del rey Fernando y ha pedido sus pasaportes.

TOLOSA 6 de julio.

Se han dado algunos ataques nocturnos contra los centinelas aislados, por lo cual la autoridad militar ha dado orden á los centinelas para que hagan uso de sus armas contra los que no contesten al quien vive.

TOLON 8 de julio.

La corbeta de vapor *Solon* salió precipitadamente anteayer. Se asegura que es portador de despachos del gobierno para el comandante de la escuadra del Mediterráneo.

Desgracias en los mares del norte. Las llegadas á Liverpool y á algunos puertos ingleses procedentes de la América septentrional traen noticias tristes ocasionadas por inmensos hielos flotantes encontrados en las latitudes occidentales; son varios los buques que han naufragado por el choque de esas inmensas masas flotantes.

(Barcelones.)

### ESPAÑA.

MADRID 6 de julio.

La junta central de elecciones del partido progresista celebró sesion el 28 de junio último, á la que asistieron los señores Gomez Becerra, Olózaga, Sancho, Escosura, Huelves, Lujan, Escalante, Gonzalez (don Antonio) Alonso (don José), Gomez de la Serna, Gasco, Portilla, Cantero, Corradi, Velo, Infante, Asquerino, Valdés, Beroqui, Muchadas, Angulo, Campos, Robles, Mendizabal, Sagasti y Galvez Cañero.

En esta sesion se acordó por unanimidad:

1º Que la junta admitirá en su seno á los diputados de la oposicion liberal que no levanten bandera distinta de la progresista.

Y por veinte y cinco votos contra uno.

2º Que en los distritos donde no sea posible que triunfe ningun candidato progresista, se apoye la eleccion del candidato constitucional de oposicion que tenga probabilidades de ser elegido, en el caso de ser persona aceptable.

La misma junta resolvió que se publicase el anterior acuerdo en la sesion de 4 del corriente, á que concurren los señores Gomez Becerra, Sancho, Infante, Escalante, Frias, Oñis, San Miguel (don Evaristo), Mendizabal, Valdés, Lopez, Grado, Portilla, Perez, Sanchez Silva, Sagasti, Cantero, Beroqui, Asquerino, Huelves, Angulo, Muchadas, Corradi, Gomez de la Serna, Fuentes, Rodriguez Leal, Velo, Olózaga y Galvez Cañero.

Y la junta directiva verifica la publicacion en consecuencia de lo acordado.

(Nacion.)

Idem 9.

A consecuencia del fallecimiento pel señor Castelló, primer médico de Cámara de SS. MM., el señor Rubio que ocupaba la primera plaza supernumeraria, ha pasado á desempeñar la efectiva que ha resultado vacante.

Los señores médicos de Cámara, ocupan los puestos siguientes:

#### Médicos de cámara efectivos.

- 1º Excmo. S. D. Juan Francisco Sanchez.
- 2º Sr. D. Bonifacio Gutierrez.
- 3º Excmo. Sr. D. Pedro Maria Rubio.

#### Médicos de cámara supernumerarios.

- 1º D. Juan Drument.
- 2º D. N. Tiguér y Cuhero.

Como el número de médicos supernumerarios no está fijo por plantilla no se proveerá acaso la plaza de esta clase que ha quedado vacante.

El *Observador* de ayer fué recogido de orden de la autoridad.

Ayer corrió en la bolsa la noticia de que S. M. habia comenzado á sentir algunos dolores. Como ya va de tantas no adquirió gran crédito este rumor.

Al anochecer segun costumbre, paseó S. M. en el Prado.

Vuelven los periódicos á hablar de cambios en los altos puestos de la milicia. El general Serrano seria nombrado director del arma de caballería; el que lo es en la actualidad, D. José de la Concha, al ministerio de la guerra; el señor Figueras, ministro de la Guerra á la capitania general de Granada; el señor Córdoba á Cuba, y el señor Campuzano á Madrid.



Insistimos en creer poco probable, por ahora, toda modificación ministerial.

Se asegura que en el caso de llevarse á cabo la idea del vireinato de Cuba irá á ocupar este importante y elevado puesto el capitán general de ejército marques del Duero.

También se nos ha dicho que el general Roncali ha enviado su dimisión de la capitania general de Cuba: No salimos garantes, de la noticia.

Segun anuncian las hojas litográficas, las próximas Cortes no se reunirán hasta el 19 de noviembre, día de la reina.

Hace dos días que se han aprobado y firmado, y deben publicarse en breve en la *Gaceta* las gracias y ascensos propuestos por el general Córdoba por la expedición de Italia.

Dícese con probabilidades de certeza que no se concederá gracia alguna, como no sean indultos y otros de idéntica especie, con motivo del alumbramiento de S. M.

Ayer, como en otros días, salieron juntos solos y en carretela S. M. la Reina y su augusto esposo, observándose con general satisfacción, que entre los dos regios esposos mediaba una conversación alegre, continua y animada.

Las diferencias que existen entre los directores de la *Nacion* y de la *Patria* van agrandándose hasta un punto lamentable y como este asunto tiene tanto de personal como de político, creemos que entra bajo nuestra jurisdicción y la del público.

El señor Sagasti, director de la *Nacion*, dió cuenta de la provocación que se le había dirigido por el de la *Patria*, al comité, que á nombre de la minoría progresista preside los trabajos de la *Nacion*. Al hacerlo así, el señor Sagasti recordó que la *Patria* no había atacado únicamente á su persona. El comité decidió que antes de pedirse ninguna explicación particular debía exigirse una explicación pública, como había sido la ofensa, á los redactores de la *Patria*. Esta exigencia se formuló con una carta que hoy publica la *Nacion* y que fué dirigida ayer á la *Patria* á las cuatro de la tarde.

Después de publicar dicha carta el director de la *Patria*, declara en su número de hoy, que interior el señor Sagasti, director de la *Nacion* no retire el artículo que escribió el primer día pidiendo explicaciones, que si no es un reto parece serlo, no dará en la prensa mas explicaciones que las que tiene dadas.

Seguiremos informando á nuestros lectores, de lo que ocurre en este desdichado asunto.

Parece indudable que las actuales cortes serán disueltas tan luego como se verifique el alumbramiento de S. M. Hasta ahora ha sido creencia universal, que los actuales diputados serian los que prestarian juramento de fidelidad al nuevo príncipe de Asturias; pero hace tres ó cuatro días que cuende el rumor que el gobierno piensa apresurar las nuevas elecciones, á fin de que las opiniones no puedan prepararse por mucho tiempo para la lucha.

Los periódicos ministeriales de la tarde desmienten lo que han dicho los de la mañana acerca de que se trata de elevar á vireinato la capitania general de la isla de Cuba.

Dícese en primer lugar que por la via de Londres ha recibido el gobierno la dimisión del general Roncali de la capitania general de la Habana y se da por motivo la misión del conde de Mirasol á Cuba. Otros por el contrario dicen que quien está disgustado con el general Roncali es el gobierno por haber dado libertad á los prisioneros hechos en la isla de las Mogerres. Se añade que el pensamiento de convertir en vireinato la capitania general de Cuba, es antiguo; pero que ha resucitado ante la dimisión del general Roncali. Cuéntase igualmente, y esto por personas autorizadas, que en el caso de formarse el vireinato,

le será ofrecido al general Serrano; pero algunos se adelantan á suponer, que ya se ha ofrecido á este general, no el vireinato, sino la capitania general simplemente de la Habana y que no la ha aceptado pues desea no salir de la Península.

Las noticias de Cuba que trae hoy casi todos los periódicos de la corte, son las mismas que hace dos días dieron las *cartas autógrafas*.

Ya no puede haber la menor duda, sobre lo que ocurre en materia de *coaliciones*. El secretario de la junta directiva de elecciones del partido progresista, ha publicado en la *Nacion* de un modo oficial, que en la sesión que dicha junta tuvo el día 6 se acordó por unanimidad.—1º Que la junta admitirá en su seno á los diputados de la oposición liberal, que no levanten bandera distinta de los progresistas. Y por 25 votos contra uno, acordó: 2º Que en los distritos donde no sea posible que triunfe ningun candidato progresista, se apoye la elección del candidato constitucional de oposición que tenga probabilidades de ser elegido, en el caso de ser persona respetable. Este acuerdo aparece firmado por los señores Gomez Becerra, Sancho Infante, Dasayantes, Frias, Oais San Miguel (don Evaristo), Mendizabal, Valdés, Lopart, Portilla, Perez, Sanchez Silva, Sagasti, Cantero, Beroqui, Asquerino, Leal, Angulo, Muchadas, Corradi, Gomez de la Serna, Fuentes, Rodriguez, Velo, Olózaga, Galvez Cañero.

Con motivo de haber dicho el *Popular* de anoche, de que el conocido cabecilla carlista el *Estudiante*, había aparecido en la sierra de Burgos y convocado desde allí á los principales de sus partidarios en aquel país, háse vuelto á temer por algunos, alguna intenciona carlista, pero sea ó no cierto lo que dice el *Popular*, la verdades, que los hombres mas importantes de este partido en Madrid, no ocultan su opinion, de que cualquiera tentativa de esta especie, seria importuna, y aun perjudicial para su partido.

(Corresp. Litográfica.)

#### ISLA DE CUBA.

Por el vapor *America* se han recibido noticias de la Habana que alcanzan al 10 de junio, de Nueva-York al 19 y de Halifax al 21.

Lo mas importante que encontramos en ellas referente á los últimos sucesos de Cuba es un parte telegráfico fechado en Nueva Orleans el 14 de junio, y en el cual se anuncia que los prisioneros hechos en la isla de las Mogerres, después de haber sido juzgados en la Habana por el tribunal de marina, habían sido puestos en libertad para volver en los Estados Unidos, sirviéndoles de pena el arresto por ellos sufrido. Nada se dice respecto á la suerte de los capitanes de dichos buques, que parece eran los que estaban en el secreto de su destino.

Esta determinacion dicen ha agradado sobremanera al comercio y á los partidarios de la política anti-interventora del general Taylor.

Un negrero brasileño con 240 esclavos á bordo, había sido apresado cerca de la costa de la isla de Cuba, y llevado á Port-Royal.

Toda la isla de Cuba gozaba de la mas perfecta tranquilidad, y si se recordaban todavia las fechorias de los piratas en Cárdenas, era únicamente para hablar de ellas con indignación. Los periódicos de la Habana publican varios artículos y cartas del interior, y en todos ellos se vé la muestra mas inequívoca de los hidalgos sentimientos de los habitantes de Cuba. (Barcelones.)

#### Fondos públicos.

##### BOLSA DE MADRID DEL DIA 9.

###### OPERACIONES.

Titulos del 3 p<sup>o</sup> á 33 7/16 al c. 33 1/2.

Idem del 4 p<sup>o</sup> á 12 5/8 pap.

Idem del 5 p<sup>o</sup> á 12 7/8 pap.

Cupones no capitalizados á 7 3/8 pap.

Vales no consolidados á 6.

Deuda negociable 204,969 á 6 1/4 pap.

Deuda sin interes á 3 15/16 pap.  
Láminas provisionales á 3 7/8 pap.  
Inscripciones de partícipes legos 11 5/4 p. del 4 y 5 p. c.  
Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso, de 2000 á 85 p<sup>o</sup> valor pap.  
Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs.  
Con cupon vencido 00 p<sup>o</sup> valor p.  
Cobrada la cuarta parte á 94 pap.  
Dichos procedentes de la renovación cobrado el cupón de febrero de 1850.  
Plazos 2 3 y 4 92.  
Después de la Bolsa á las tres y media. 3 p<sup>o</sup> á 33 7/16 dinero, 33 1/2 papel.  
El 5 p<sup>o</sup> 12 7/8 d., 12 15/16 p.  
Deuda, 5 7/8 dinero.

Bolsa de Paris del 8 de julio.  
Tres p<sup>o</sup> 57 50. Cuatro p<sup>o</sup> 74 28. Cuatro y medio 82 35. Cinco p<sup>o</sup> 95 45. Banco 2265.  
Españoles. Tres p<sup>o</sup> 38. Deuda interior 33.  
Después de la bolsa el 5 p<sup>o</sup> quedó á 95 7/2 1/2.  
(Barcelones.)

#### SEVILLA 4 de julio.

##### Para embarque.

Trigo en los puntos, de 29 á 37 rs. fanega.  
Idem de Extremadura, de 34 á 34 1/2 id.  
Cebada, de 20 á 21 id. id.  
Habas maz. de 28 1/2 á 28 1/4 id.  
Idem cochi. de 24 1/2 á 25 id.  
Aceite añejo, de 49 1/4 arroba.  
Id. con derecho pagado de 58 á 59.  
Id. endeble de 44 á 47.  
Aceitones de 40 á 42.  
Lana negra fina, de 42 á 45 rs. arroba.  
Idem blanca, fina, de 50 á 55 id. id.  
Basta, de 33 á 36 id. id.

##### Mercado de Madrid del 8 de julio.

Trigo de 26 á 34 rs. va.  
Cebada de 13 á 14 id.  
Algarrobas de 17 1/2 á 18 id.

(Defensor del Comercio.)

#### INTENDENCIA MILITAR DE LAS

##### BALEARES.

El día 18 del corriente mes es el señalado para proceder ante el juzgado de esta intendencia á la pública licitación para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del distrito de esta capitania general. Lo que de nuevo se anuncia al público á fin de que los que quieran interesarse en dicha licitación, presenten en esta intendencia los pliegos cerrados de sus proposiciones antes de las doce de la mañana del indicado día 18; en el concepto de que con arreglo á lo dispuesto en tales órdenes, no serán admisibles las que se presenten ó dirijan después de dicha hora. Palma 15 de julio de 1850.—Mateo Llanos.



#### VAPOR-CORREO EL MALLORQUIN,

su capitán D. Gabriel Medinas.

A las 9 de la mañana ha llegado dicho buque á este puerto procedente de Barcelona en 43 horas de navegación y 31 pasajeros.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 17 de los corrientes á las diez de la tarde. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Lorenzo Vicens, plaza de las Capitanías, esquina á la calle dels Llums. cuarto entr.

#### PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
EDITOR RESPONSABLE.